



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS

**ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE MAYO DE 2.019 DEL PLENO DE LA E.L.A. DE  
CASTIL DE CAMPOS**

**ASISTENTES**

**Presidente de la Junta Vecinal**

D. Justo Antonio Muñoz Herмосilla

**Vocales**

Dña. Inmaculada Expósito Navas

D. Antonio Manuel González Serrano

D. José Pérez Expósito

D. Pedro F. Perálvarez Osuna.

**Secretario-Interventor**

D. Alejandro Del Corral Fleming

En la Villa de Castil de Campos, el día 17 de mayo, a las 17:00 horas y bajo la Presidencia de D. Justo Antonio Muñoz Herмосilla, Presidente de la Junta Vecinal, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Vocales al margen expresados, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria.

Da fe del acto, D. Alejandro Del Corral Fleming, Secretario-Interventor de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes ASUNTOS:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Presidente de la Junta Vecinal, inicia el acto preguntando si alguno de

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**

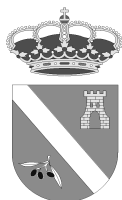


35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

los presentes tienen observaciones o reparos que formular a las actas de las sesiones anteriores de:

- Acta de Sesión Ordinaria de 18 de enero.
- Acta de Sesión Extraordinaria de 1 de abril.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se somete a votación, y se aprueban todas las Actas transcritas con anterioridad **por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes.**

### **SEGUNDO. DECRETOS E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Por la Presidencia de la Junta Vecinal se da cuenta a los asistentes de los siguientes asuntos:

- Se da cuenta de las resoluciones libradas desde la sesión anterior, siendo estas desde la número 3/2019 de fecha 21 de enero a la 40/2019 de fecha 17 de mayo de 2019.

Los miembros de la Corporación se dan cuenta de la relación de Decretos e informes de alcaldía por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes.

### **“TERCERO. APROBACIÓN SI PROCEDE OBRAS PFEA 2019.**

Conocidos los proyectos elaborados relativos al Programa P.F.E.A. 2019, y dado el improrrogable plazo que el procedimiento administrativo exige en el trámite de finalización y pago de un expediente P.F.E.A., y en cuanto a la temporalización de las obras es conocido que la ejecución no debe coincidir con las campañas agrícolas de la zona.

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**

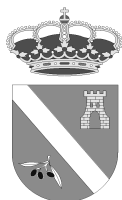


35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

Considerando que los proyectos presentados reúnen los requisitos establecidos en la Orden de 26 de Octubre de 1998, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el S.P.E.E., en el ámbito de colaboración por las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Visto el dictamen favorable de la comisión Informativa, el Pleno de esta Junta Vecinal por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar las siguientes obras con el siguiente orden de prioridad:

**1º.- Construcción de acerado y aparcamiento en C/ Priego. (Empleo Estable)**

Costes Laborales:..... 28.630,18 €  
Costes Materiales:..... 10.450,38 €  
**Total:..... 39.080,56 €**

**2º.- Remodelación Calle Priego Fase 2. (Garantía de Rentas)**

Costes Laborales:..... 127.238,26 €  
Costes Materiales:..... 57.985,75 €  
**Total:..... 185.224,01 €**

**Segundo.-** Enviar los referidos proyectos y documentación complementaria a la Dirección Provincial del S.P.E.E., solicitando las subvenciones correspondientes para los citados costes laborales, en el marco del P.F.E.A. 2019.

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**

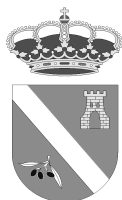


35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

**Tercero.-** Enviar simultáneamente la documentación necesaria a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, solicitando las subvenciones para los costes de materiales.

**Cuarto.-** Asumir el compromiso de realizar las aportaciones municipales para las diferencias existentes en los costes laborales y materiales, con cargo a las partidas creadas al efecto en el Presupuesto General de esta Corporación para el actual ejercicio.

Una vez expuestos, los proyectos de obras se aprueban por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes.

### **CUARTO. SOLICITUDES A LA ELA DE CASTIL DE CAMPOS.**

- Dada cuenta de las solicitud recibida por Dña. Maria del Rocio Perálvarez Osuna, con número de registro 111 de fecha 6 de marzo de 2.019, en el que solicita la instalación de algún tipo de baden para que los vehículos que circulen por la Calle San Antón respeten la señalización.

El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

Estudiar la posibilidad de instalar un reductor de velocidad homologado a la altura del número 8 y 10 de la Calle San Antón.

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**



35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

- Dada cuenta de las solicitud recibida por Dña. Maria del Rocio Perálvarez Osuna, con número de registro 112 de fecha 6 de marzo de 2.019, en el que solicita el traslado del mercadillo a otra zona permanentemente o por turnos para evitar molestias en la Calle La Fuente los domingos.

El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

Iniciar el estudio para la elaboración de un reglamento-ordenanza para regular el comercio ambulante.

- Dada cuenta de las solicitud recibida por Dña. Desideria Gonzáelz Perálvarez, con número de registro 222 de fecha 2 de mayo de 2.019, en el que solicita se estudie la posibilidad de cambiar la denominación urbanística de las parcelas de los herederos de D. Antonio Jesús González Castillo, por no ser viable la denominación actual por no lindar al dominio público.

El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

Trasladar solicitud a los servicios de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

- Dada cuenta de las solicitud recibida por Dña. Marinela Celea Celea, con número de registro 238 de fecha 8 de mayo de 2.019, en el que solicita una solución para que los servicios de basura no recorran la Calle Los Castillos, debido a los dos siniestros acaecidos en su vivienda en los últimos dos meses.

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**



35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE CASTIL DE CAMPOS

El Pleno de la Corporación por unanimidad acuerda:

Solicitar a la empresa responsable de la red eléctrica la posibilidad de sustituir o mover el poste sito en la Calle Los Castillos para lograr un ensanche en la calle.

### **QUINTO. REMISIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL 1<sup>ER</sup> TRIMESTRE.**

Se da cuenta por la Presidencia, en virtud de lo establecido en el artículo 16 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, adjunto remito los datos de ejecución del presupuesto correspondiente al final del primer trimestre, resultando el siguiente Informe de Evaluación de cumplimiento de los objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que en el Presupuesto de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

a) Se **cumplen** los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Los miembros de la Corporación se dan cuenta del Informe Trimestral del 1<sup>er</sup> Trimestre por UNANIMIDAD de todos los miembros presentes.

### **SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El vocal D. José Pérez solicita se marquen los aparcamientos de la Carretera de Fuente Tójar para un correcto estacionamiento de los vehículos.

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**



35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA  
DE  
CASTIL DE CAMPOS**

- El vocal D. José Pérez solicita se proceda a la limpieza de la Fuente de los Chirimeros con más asiduidad.
- El vocal D. José Pérez solicita se intervenga en el camino de la rábita para eliminar los desperfectos de la entrada.
- El vocal D. Pedro Felipe Perálvarez solicita se solucione el problema existente en el mercadillo con el corte de la Calle La Fuente todos los domingos y las molestias ocasionadas a los vecinos de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las DIECIOCHO HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS (18:35 horas), del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario-Interventor doy fe.

V.º B.º  
El Presidente,

El Secretario-Interventor

Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla

Fdo.: Alejandro del Corral Fleming

**-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-**

Código seguro de verificación (CSV):

**35E1 87E3 6DAE BE7E 1B40**



35E187E36DAEBE7E1B40

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de la E.L.A. de Castil de Campos. Podrá verificarse en [www.castildecampos.es](http://www.castildecampos.es)

Firmado por Presidente de la Junta Vecinal, D. MUÑOZ HERMOSILLA JUSTO ANTONIO el 12/6/2019

Firmado por Secretario-Interventor, D. DEL CORRAL FLEMING ALEJANDRO el 12/6/2019